



INFORME DE COMISIÓN

FECHA		
5	12	2019

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

NOMBRE:	Pedro González Benítez	NO. EMPLEADO:	1932		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados	CLAVE DEL ÁREA:	3 5 0		
PUESTO:	Director General	CLAVE DEL PUESTO:	K A 4		
ORIGEN:					
PAÍS:	México	ESTADO:	Ciudad de México	CIUDAD:	Ciudad de México

DATOS DEL EVENTO

NOMBRE:	Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria y Primera Reunion del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria						
ORGANIZADOR:	Secretaría de Economía, Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria						
VÍNCULO EN INTERNET:	N/A						
DESTINO:							
PAÍS:	México	ESTADO:	Morelos	CIUDAD:	Cocoyoc		
PERIODO DE LA COMISIÓN:							
SALIDA:	27/11/2019	HORA:	15:00	REGRESO:	29/11/2019	HORA:	15:00
OBSERVACIONES:							

JUSTIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2.4. Realización de actividades específicas para promover la cultura de la transparencia en los sujetos obligados correspondientes.		
OBJETIVO ESPECÍFICO:	N/A		
TEMA:	Consejo Nacional de Mejora Regulatoria		
MOTIVO:	Comisión Oficial con la finalidad de brindar acompañamiento a la Comisionada Josefina Román Vergara, durante las actividades programadas para la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria y asistencia a la jornada de la Primera Reunión del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria		
TIPO DE VIAJE:	Nacional	TIPO DE REPRESENTACIÓN:	Alto nivel
TIPO DE PARTICIPACIÓN:	apoyo y asistencia		

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Apoyo a la Comisionada Josefina Román Vergara, durante las actividades programadas para la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria.

Apoyo en la logística para la suscripción del Convenio de Colaboración entre la CONAMER y el INAI, en la que fungieron como testigos de honor los Comisionados Josefina Román Vergara y Oscar M. Guerra Ford, la Presidenta del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria y Secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín, y el Comisionado Nacional de la CONAMER, César Emiliano Hernández Ochoa, en el marco de la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria y asistencia a la jornada de la Primera Reunión del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria.

09 DIC 2019
CXP 3223

Conferencias

Asistencia a la jornada de la Primera Reunión del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria:

Conferencia 1.- Presentación de avances del Indicador Subnacional 2019 y Programa de Trabajo del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.

Conferencia 2.- Impacto de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) en el desarrollo económico a nivel local.

Conferencia 3.- Reformas Económicas en Sectores Estratégicos (PROREFORMA)

Conferencia 4.- Retos de la simplificación de trámites (SIMPLIFICA) en el combate a la corrupción

Conferencia 5.- Justicia Digital

Mesa de trabajo para la implementación de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria

Mesa de Trabajo sobre el Sistema Nacional de Gobernanza Regulatoria (Agenda Regulatoria, AIR, PMR y AIR Expost)

CONTRIBUCIONES PARA EL INAI:

Con la suscripción del convenio entre la CONAMER, el INAI establece un vínculo para establecer mecanismos de coordinación, a fin de planear y ejecutar actividades y estrategias dirigidas al fortalecimiento de las plataformas digitales que operan en ambas instancias.

Entre las acciones acordadas por ambas instituciones, se encuentra la organización de cursos, talleres, seminarios con el fin de divulgar el conocimiento en materia de mejora regulatoria, transparencia y acceso a la información; planificar estrategias para la publicación de la información de la Comisión, en cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley General de Transparencia.

Asimismo, implementar acciones para difundir y promover la implementación de las herramientas de la política de mejora regulatoria al interior del INAI e impulsar la difusión de la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la transparencia proactiva, los datos abiertos, la protección de datos personales, la gestión, tratamiento y conservación de archivos, así como de la política de mejora regulatoria.

Se establecen canales de coordinación y puntos de coincidencia que tiene el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria con el Sistema Nacional de Transparencia.

Además de que el INAI es invitado permanente en el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria en términos de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley General de Mejora Regulatoria.

CONCLUSIONES:

La mejora regulatoria constituye un instrumento de política pública, que incide en todos los ámbitos de gobierno y el INAI como organismo autónomo, es sujeto obligado para efectos de lo previsto en el Capítulo VI del Título Segundo de la Ley General de Mejora Regulatoria y como invitado permanente en el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria, se vincula con la política de mejora regulatoria, considerando que dicha política se orienta por principios como el de Transparencia, Responsabilidad y Rendición de Cuentas. La Secretaría de Economía a través de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) en coordinación con el Gobierno del estado de Morelos, organizaron la 1ª reunión del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria, cuyo objetivo fue compartir experiencias y conocimientos para definir acuerdos que contribuyan al impulso del desarrollo económico y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria en las entidades federativas y municipios del país.

Para lograrlo, se reunieron autoridades de los tres órdenes de gobierno, representantes de organismos nacionales e internacionales, así como de los sectores empresarial y académico. Esta Reunión Nacional fue la primera en realizarse una vez instalado el Sistema y el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria el pasado 19 de agosto del presente y al contar con tal convocatoria, se realizó la segunda sesión del Consejo Nacional, en la que el INAI es invitado permanente.

Durante la segunda sesión ordinaria del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria se presentaron los avances en la implementación de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, instrumento que articulará la política en la materia durante los próximos 20 años, y de los Programas de Mejora Regulatoria, herramienta que tiene por objeto mejorar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación de trámites y servicios de la Administración Pública Federal.

Este encuentro constituyó el foro idóneo para difundir e impulsar la implementación de las acciones señaladas en la Ley General de Mejora Regulatoria, estableciendo los principios y bases que los sujetos obligados de los distintos órdenes de gobierno deberán implementar en el ámbito de sus respectivas competencias y que permitirán hacer de la política de mejora regulatoria una auténtica política del Estado mexicano.

VÍNCULO A NOTAS INFORMATIVAS:

<https://www.gob.mx/conamer/prensa/mejora-regulatoria-podra-significar-ahorros-en-2020-por-casi-2-mil-700-millones-de-pesos-228609?idiom=es>

LISTADO DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO:

Programa del evento y <http://inicio.ifai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-472-19.pdf>

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Pedro González Benítez

Director General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados

C.c.p.-

09 DIC 2019

CXP 3123